

DECRETO N° 159/2024 D.E.M.

Aldea María Luisa, 23 de julio de 2024

VISTO:

El Concurso de Precios N° 07/2024 llevado a cabo en el marco del Expediente N° 5301/2024; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 inc. b) y la Ordenanza de Compras N° 27/2020.

Que, mediante Decreto N° 144/2024 se autorizó llevar a cabo el Concurso de Precios N° 07/2024 por un presupuesto oficial de Pesos SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 74/100 (\$7.165.476,74), para la adquisición de neumáticos para vehículos municipales

Que, en el acto de apertura de sobres se presentaron tres (3) oferentes:
a.- "PEDERZOLLI DANIEL ALBERTO" – CUIT: 20-14949917-3 cotiza por un valor total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$7.410.444,00) b.- "SIMOINE MARTIN JAVIER" - CUIT: 20-26080723-5, cotiza por un valor total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$7.199.148,00) c.- "NEUMATICOS DER GUMMI SRL" – CUIT: 30-71021991-1 cotiza por un valor total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.494.000,00)

Que, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar el presente procedimiento a "PEDERZOLLI DANIEL ALBERTO" – CUIT: 20-14949917-3, los ítems 2 y 3 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.669.880,00), a "SIMOINE MARTIN JAVIER" - CUIT: 20-26080723-5, los ítems 4 y 5 por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$3.416.206,00) y a "NEUMATICOS DER GUMMI SRL" – CUIT: 30-71021991-1, el ítem 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$860.000,00)

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios y la Ordenanza N° 01/2020 que establece el Escalafón Salarial Municipal y la Ordenanza N° 27/2020 de Compras.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Adjudíquese el Concurso de Precios Nº 07/2024 aprobado mediante Decreto Nº 144/2024 a "PEDERZOLLI DANIEL ALBERTO" – CUIT: 20-14949917-3, los ítems 2 y 3 por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.669.880,00), a "SIMOINE MARTIN JAVIER" - CUIT: 20-26080723-5, los ítems 4 y 5 por la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$3.416.206,00) y a "NEUMATICOS DER GUMMI SRL" – CUIT: 30-71021991-1, el ítem 1 por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$860.000,00), conforme las características y especificaciones obrantes en el Expte. Nº 5301/2024.

ARTÍCULO 2º: Emitida la orden de compra y entregados los productos, autorícese a Tesorería Municipal a efectuar el pago a "PEDERZOLLI DANIEL ALBERTO" – CUIT: 20-14949917-3, la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$2.669.880,00), a "SIMOINE MARTIN JAVIER" - CUIT: 20-26080723-5, la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$3.416.206,00) y a "NEUMATICOS DER GUMMI SRL" – CUIT: 30-71021991-1, la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$860.000,00)

ARTICULO 3º: Dispónese que la erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a la partida presupuestaria: 01.02.02.04.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Graciela Salomón
Graciela Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027